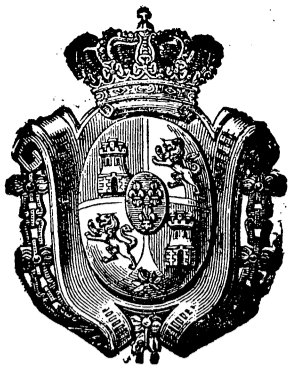


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2319.

MARTES 23 DE FEBRERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino ha tenido á bien nombrar por decreto de 21 del corriente fiscal en propiedad de la audiencia de Valencia, á D. Faustino Arranz, juez de primera instancia de Almería: y jueces de primera instancia en propiedad de Sanlúcar de Barrameda, á D. Juan Manuel Caro y Mosquera, que sirve el mismo juzgado por nombramiento de la junta de Cádiz: de Jarandilla, á D. Antonio Gallego Diaz; de Callosa de Enzarria, á D. José María Lopez, cesante de Estepona; de Tamajon, á D. José María Perez del Notario; de Granadilla, á D. José Perez y Gil, que ha servido en comision la promotoría fiscal de Játiva; de Molina de Aragon, á D. Ventura Anton Sedano, juez de Aguilar; y de Cervera, en la provincia de Lérida, á D. Manuel Larragan, agente fiscal de la audiencia de Madrid.

Resultado de las elecciones para Diputados y propuesta para Senadores de la provincia de Cáceres.

#### Diputados.

D. Joaquin Rodriguez Leal.  
D. Joaquin Acedo Rico.  
D. Feliciano Polo.  
D. Fermin Garcia Fortuna.  
D. Miguel Sanchez Garrido.

#### Suplentes.

D. Ignacio Bacas.  
D. Plácido Lacalle.

#### Propuesta para un Senador.

D. José Landero Corchado.  
D. Pedro Mendo.  
D. Pedro Alcántara Jimenez.

#### Idem para otro sujeto á diferente renovacion.

D. Tomas Sanchez del Pozo.  
D. Diego Gonzalez Alonso.  
D. Diego Romero y Cepeda.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ESTADOS UNIDOS.

Nueva York 16 de Enero.

#### INUNDACIONES.

La semana anterior ha sido fatal para muchos de los habitantes del campo á un radio inmenso al derredor de Nueva York. Los rios han salido de madre con una furia hasta ahora desconocida; y á pesar de que todos los dias llegan nuevos pormenores, es imposible todavía calcular en toda su extension los desastres que han sido ocasionados por las inundaciones. Aunque aqui no hemos padecido por la furia de las aguas, con todo la ciudad de Nueva York no será la que menos sufra en las pérdidas enormes de que ya se reciben noticias. El grande y hermoso acueducto destinado á surtir á esta ciudad de agua del rio Croton, ha sido arruinado en parte, y su recomposicion se dice que será larga y costosa. Las aguas de este rio, aumentadas considerablemente por las lluvias y por la nieve derretida, bajan con un ímpetu extraordinario, arrastrando consigo cuanto se hallaba en ambas riberas. Creyóse al principio que el dique que atraviesa el Croton para elevar las aguas, siendo una pared de 20 pies de espesor, podría resistir el empuje de la corriente; mas á la violencia de las oleadas se unieron bien pronto enormes témpanos de hielo y los trozos de los puentes y edificios que

habian sido arruinados mas arriba, cuyo choque fue tan poderoso, que en fin aquella grande masa de piedras se reventó con un estrago y estrépito horribles. Precipitáronse entonces las aguas de una elevacion enorme, y siguieron rápidamente su curso hacia el Hudson, arrebatando cuanto se hallaba en su paso, y convirtiendo aquel valle en un lugar de desolacion. Los infelices habitantes de aquella comarca apenas tuvieron tiempo para salir de sus casas y refugiarse en las copas de los árboles.

De todas partes se reciben dolorosas noticias de iguales desastres. Segun un periódico de Newark, en el rio *Passaic* han sido arruinados seis puentes. Lo mismo ha sucedido en los rios *Bergen*, *Raritan* y otros. Las riberas de estos rios han sido asoladas, igualmente que las del *Croton*: molinos, fábricas, casas, todo ha cedido á la violencia de las aguas. Afortunadamente parece que pocas personas han perecido, pues hasta ahora solo hemos oido de tres individuos que fueron sepultados en las aguas del *Croton*.

Segun los papeles de Filadelfia, los estragos por aquella parte han sido todavía mas sensibles, pues no solamente han sido arrebatadas un sin número de casas y varios puentes en los rios *Delaware* y *Schuikill*, sino que asimismo han perecido un número considerable de personas, cuyos gritos de socorro se percibian claramente; pero eran tales los peligros y la oscuridad, que fue imposible darles auxilio.

Las comunicaciones han sido interrumpidas en muchos pajes, principalmente por la destruccion de los puentes. Tambien varios caminos de hierro han sufrido bastante, lo cual acarreará graves pérdidas á las compañías, ya por interrumpirse el transporte, ya por lo costoso de su recomposicion.

(Noticioso.)

#### AFRICA.

Arzew 2 de Febrero.

El emir Abd-el-Kader ha reorganizado en parte su infantería: la actividad de este gefe es verdaderamente sorprendente, lucha con una constancia siempre victoriosa contra todos los embarazos que le suscitan sus rivales, y contra las pérdidas constantes que le hacemos experimentar.

Los batallones regulares han sido reformados con los kouloglis de Tlemcen, kabilas de las cercanias de Nedroma y algunos marroquies atraidos por la esperanza de una fuerte paga: se dice tambien que el emir ha hecho la paz con Tedgeni, y que este le ha proporcionado 200 hombres, reputados como los mejores tiradores de la Regencia.

Solo la infantería se encuentra en el dia sobre las armas: se compone de cinco batallones de 900 á 950 hombres cada uno, y ocupa en la actualidad los puntos de Tekedemt y Tlemcen. Como la caballería se compone de árabes en su mayor parte, está todavía diseminada en las tribus; pero estará pronta á la primera llamada. El repartimiento general de las tropas es enteramente opuesto al que señalaban los planes estratégicos del emir en el año último.

Los árabes evitarán el combate en todas partes donde nosotros les presentemos la batalla; pero nos seguirán constantemente expiando las ocasiones favorables de sorprendernos. Esta combinacion proviene de las órdenes dadas hace algun tiempo á los diferentes kaides. Por lo tanto, el kaide de Bordgia debe reunirse al de los Medgeer, de los Beni-Zeroual, de los Hachems, de los Ouled Charagas, y proteger la vasta llanura del Habrah que conduce á Kalah, á Mascara y á Oran por la de Sig. Dos batallones regulares deben apoyar los movimientos de esta caballería, la mejor montada y la mas aguerrida de la provincia. (Constit.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de Febrero.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 88½.  
España: deuda activa, 23½.  
Pasiva, 6.  
Diferida, 12½.

Se anuncia que el baron de Bulow debe ser reemplazado en Lóndres por Mr. Doenhoff, actualmente embajador de Prusia en Munich.

El *Times* cree que la discusion que ha tenido lugar en la Cámara de Diputados sobre la ley de aduanas, y el tratado de comercio concluido entre la Francia y la Holanda hace mas improbable que nunca la conclusion de un tratado de comercio entre la Francia y la Inglaterra.

La *Gaceta colonial* anuncia que se trata activamente de los medios de establecer una segunda colonia en la Nueva Zelanda.

Mr. Antiobus, candidato tory, ha obtenido la mayoría en las elecciones de East-Suwey.

#### FRANCIA.

Paris 14 de Febrero.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser domingo.

Hemos anunciado á nuestros lectores que Mr. de Bombelles, Ministro austriaco cerca de la Confederacion helvética, ha pasado su nota relativa á los acontecimientos de Argovia.

Hé aqui las reflexiones que sobre dicha nota hace una carta de Berna del 11:

La nota del ministro de Austria presenta al primer golpe de vista el carácter de una accion puramente civil, mas bien que el de una reclamacion política. Sin embargo, reflexionándola con mas atencion se advierte desde luego que tiene una significacion política de la mas alta importancia, en el sentido por el cual se reserva de una manera formal los derechos que el Austria poseia en otro tiempo en Argovia, sin duda para hacerlos valer en la ocasion en que las Potencias pensasen en realizar sus sueños de division del territorio suizo. Esta nota insinúa tambien de un modo harto claro que el Emperador de Austria se considera actualmente como el curador de la rica abadia de Muri.

Esta mañana se ha dado principio en el hospital Necker, en presencia de un numeroso concurso, á las operaciones intentadas para curar á los tartamudos. Lo que hay mas de raro es que el profesor que pretende hacer este singular servicio á la humanidad, es sumamente tartamudo; pero ha dicho que no pasará mucho tiempo sin que le hagan la operacion ó hacerse la él á sí mismo.

Nos apresuramos á llamar la atencion del público sobre unas curaciones medicales las mas notables que hasta el dia hayan consignado los anales de la medicina. El Sr. baron Dupotet ha presentado últimamente á la academia de Medicina un sordo mudo de edad de diez años que por el procedimiento magnético del célebre doctor ha recobrado el oido y el habla.

La academia ha nombrado una comision que examine y dé cuenta de este hecho verdaderamente extraordinario.

Testigos dignos de fe afirman haber visto una sordo-muda de nacimiento de edad de cinco años, que desde que ha sido sometida al método del Sr. baron Dupotet oye y repite las palabras que se la dicen. Asegúrase que ha curado ya este mismo facultativo á 19 personas que sufrían la misma imperfeccion.

Esta mañana se han recibido en Tolon noticias oficiales de los tres navios de la 1ª division de la escuadra, á quienes el temporal obligó á separarse del navio almirante el *Ocean*. El teniente de navio Dubarry ha venido desde Cagliari á Tolon, enviado por el capitán del *Neptune* Mr. Le Roy, para informar al almirante Hugon y al prefecto marítimo de la situacion de los navios *Jena*, *Triton* y *Neptune*, los cuales estan fondeados en el puerto de Cagliari, y tienen averias mas ó menos considerables. El *Jena* tiene resentidos el palo de mesana y el bauprés, con averias en el velámen y jarcia, en términos que no puede venir en tal estado á Tolon.

El *Triton* hace bastante agua, y el *Neptune* ha sufrido algunas ligeras averias; pero ambos podrán aparejar y hacerse á la mar. El barco de vapor el *Gregois* saldrá hoy con una parte de los objetos pedidos por los tres navios, pues el puerto de Cagliari no les ofrece recursos para reparar sus averias. El vapor remolcará sin duda el *Jena*. (Corresp. tolonesa.)

El *Monitor* publica un extenso informe del Ministro de lo Interior á S. M. el Rey con fecha 7 de Febrero, y que contiene gran número de rasgos de valor y de fidelidad. El Ministro concluye pidiendo la autorizacion para conceder en nombre del Rey medallas de honor, de plata, á las personas indicadas en su memoria.

Se lee en la *Gaceta de Augsburg* del 10 de Febrero: La Inglaterra ha emprendido con gran asiduidad la idea de dar á Jerusalem, á Belen y á todos los lugares Santos pa-

ra los cristianos en Palestina una posición independiente de la dominación turca. El nombramiento de un administrador cristiano en Jerusalén ha sido muy bien recibido en Londres, y al presente es indudable que las Potencias europeas van a ponerse de acuerdo con la Puerta sobre este particular.

Sin embargo, no hay más que un punto sobre el cual se hayan entablado negociaciones entre las Potencias de acuerdo con la Francia y con la Puerta otomana. Lo que se hace en la actualidad debe solo considerarse como un principio del arreglo definitivo de los asuntos de Oriente.

El *Observador austriaco* de 6 de Febrero contiene el artículo siguiente:

Si la Reina de Inglaterra en su discurso de apertura de la sesión del Parlamento no ha hablado de la Francia, este silencio ha quedado compensado suficientemente con los debates sobre la respuesta, sobre todo en la Cámara de los Comunes, y creemos que todos los hombres ilustrados de Francia han debido quedar satisfechos. (*Debats.*)

Se lee en el *Moniteur parisien*:

Mr. Alfredo Gustavo Bellemare, delegado de la población francesa de la orilla izquierda del río de la Plata, acaba de desembarcar en San Maló, después de una travesía de 85 días. Ha debido ponerse inmediatamente en camino para París, donde llegará sin duda mañana.

En atención á esta circunstancia se cree que el honorable Mr. Mermibod emplazará las interpelaciones que se proponía dirigir al Gobierno, á fin de poder ponerse primeramente en relación con el delegado de nuestros compatriotas de la Plata, y de aprovecharse de los documentos anunciados por Mr. de Bellemare.

Dos periódicos de los departamentos nos hablan de la existencia de una órden del Ministro de la Guerra, fecha 5 del corriente, que contrasta manifiestamente con todo el aparato de armamento que se insiste en continuar, sin duda para asegurar mejor el voto definitivo de la fortificación de París.

Según la misma órden todos los individuos que pertenecen á la última porción de las clases de 1854 y 1855 que se encuentran en la actualidad en sus casas, sea la que quiera la causa, puedan permanecer en ellas. (*Comm.*)

El estado de la Bolsa de Londres ha cambiado muy poco desde antes de ayer. Los consolidados se han cerrado á 88½; pero los especuladores se muestran poco dispuestos á hacer compras.

Escriben de Francfort con fecha 8 de Febrero al *Avandode*:

Parece que se ha desvanecido la esperanza de hacer renunciar á la Francia á su sistema de paz armada: prosigue en sus preparativos militares de suerte que la Alemania se ve en la precisión de continuar con actividad los suyos: los mas pequeños Estados de la Confederación germánica deben poner sus contingentes bajo el pie de guerra, siendo demasiado cierto que en la primavera todo el ejército federal se hallará bajo este pie. Es mas que probable que un cuerpo de observación se formará entonces en las fronteras occidentales.

Se dice que el teniente general Grollmann, uno de los mas distinguidos oficiales del ejército prusiano, mandará el cuerpo de esta nación que ha de tomar posiciones en el bajo Rin.

La Dieta se reúne con bastante irregularidad; la comisión militar despliega mucha actividad. Nuestras cárceles están llenas de detenidos políticos. (*Id.*)

Insertamos á continuación algunos pormenores bastante curiosos, extractados de la *Gazette d'Augsbourg*, acerca de la escuadra turca, cuya entrega acaba de efectuar Mehemet-Ali.

La escuadra turca ha permanecido 18 meses en el puerto. A su llegada contaba con 150 marineros y 700 hombres de tropas de desembarco; estos iban con destino á Siria para fomentar la insurrección. El número de que actualmente se componen estas fuerzas asciende á 80 hombres, habiendo fallecido 500 y desertado 20. Los marineros no han recibido mas que un mes de paga. La escuadra turca ha costado á Mehemet-Ali mas de 600 bolsas (cerca de siete millones y medio de francos). No le cuesta menos su escuadra. (*Id.*)

Parece que la ocupación de San Juan de Acre por los ingleses ha sido objeto de negociaciones diplomáticas: la Inglaterra ha declarado que estaba pronta á hacer entrega de ella tan luego como la Puerta lo exigiese, pero observando al mismo tiempo lo conveniente que sería que Saida fuese ocupada en el mismo momento exclusivamente por las tropas turcas. Parece que en la actualidad está compuesta en parte de tropas austriacas. (*Id.*)

Una carta escrita á bordo del navío el *Ocean*, de 120 cañones, montado por el almirante Hugon, contiene el siguiente párrafo:

Ahora que estamos sanos y salvos en el puerto, todos estamos contentos de haber asistido á un espectáculo tan extraordinario, una tempestad en alta mar cual no creemos ver otra en nuestra vida marítima; esta fantasía de haber querido combatir en Enero contra los elementos, fantasía que ciertamente costará mas de 5000 francos, no se renovará sin duda, y la lección es harto fuerte para que se dé al olvido, y en lo sucesivo se economizarán mas estas inmensas máquinas de guerra que tanto tiempo y dinero cuesta ponerlas en movimiento. Nuestros buenos aliados los ingleses son mas previsores, y se guardarían muy bien de aventurar sin necesidad sus buques.

Antes de ayer hemos entrado en la pequeña rada para

hacer con mas comodidad las reparaciones: esta proximidad al puerto aumenta el número de los visitantes, curiosos de ver un navío de 120 cañones entrado en el puerto después de un combate (esta es la palabra común), y de los mas rudos. (*Id.*)

M. G. de Banneville, empleado en el gabinete del ministro de Negocios extranjeros, ha salido ayer para Berlín. (*Idem.*)

Con motivo de la duocésima representación del *Freischütz*, de Weber, el Rey de Prusia ha regalado una cantidad de 100 federicos de oro á la viuda del compositor. (*Id.*)

Se lee en el *Journal allemand* de Francfort:

Orillas del Danubio 1º de Febrero.—Se asegura que las desavenencias entre la Puerta y el Rey Othon han tomado un carácter tan serio, que habrá de recurrirse á la intervención de una Potencia extranjera para ponerlas término. Ya se ha expedido de Atenas una solicitud de intervención de esta naturaleza. En tal caso puede esperarse que este negocio, tan perjudicial al comercio griego, se arreglará en breve. El Gobierno del Rey Othon quisiera que se modificase el tratado de comercio, á fin de que el pueblo griego lo aceptase gustoso; pero se duda que la Puerta haga concesiones importantes en este sentido. (*Id.*)

Se lee en el *Pilote du Calvados*:

Ultimamente anunciamos que el Ministro de la Guerra habia hecho contratos de caballos con diferentes proveedores. Nuevas noticias nos ponen en el caso de confirmar cuanto hemos dicho con este motivo, añadiendo que el contrato de caballos alemanes celebrado con los contratistas de nuestro país es de 50, y no de 40 como habíamos dicho; y que otro contrato de 50 caballos ingleses se ha celebrado entre el Gobierno y los proveedores de París. Además se nos ha asegurado que los últimos caballos alemanes entregados por consecuencia de los contratos anteriores son en lo general muy malos.

Por otra parte los periódicos alemanes hablan en los términos siguientes de los proveedores de caballos extranjeros:

Dos tratantes de caballos de Groninga se hallan hace una semana en Bruselas para inspeccionar la llegada de 600 caballos comprados en Holanda por el Gobierno francés. Están en comunicación con un corredor de Lovaina que dirige los convoyes á Francia. Los dos extranjeros han vuelto á su país para cumplir con un nuevo envío de 500 caballos.

El paso de caballos frisonos con destino á la Francia sigue sin interrupción hace una semana. Parece que el Rey de Holanda no se atreve á poner en ejecución las medidas que ha adoptado para poner trabas, ya que no pueda impedir la salida de caballos del reino. (*Id.*)

Personas bien informadas aseguran que el ministerio está tomando sus disposiciones para decretar la disolución de la Cámara. Esta medida será fijada para el 15 de Octubre. (*Temps.*)

La comisión de créditos suplementarios para el año de 1841 ha nombrado por su relator á Mr. Bignon. Dicha comisión no ha examinado todavía los créditos pedidos por el ministerio de Hacienda, y trata de modificar algunas disposiciones secundarias, y de separar del presupuesto varios artículos que están comprendidos en él. La semana próxima ocupará los créditos del ministerio de la Guerra y de Marina, y en su consecuencia ha pedido todos los contratos celebrados por el Gabinete de 1º de Marzo. (*Debats.*)

Según cartas de Liorna se hablaba mucho en aquella ciudad del matrimonio proyectado entre el príncipe Carlos Fernando, hijo del archiduque Fernando de Módena, y la hija mayor del Gran duque de Toscana. El archiduque de Módena y su hijo habian llegado á la corte de Toscana, como tambien otros personajes, entre los cuales se notaban la condesa de Choiseul-Gouffier, el baron austriaco de Lowenberg, la condesa rusa de Lieven &c. (*Id.*)

Mr. Mazlun, patriarca de Grecia, Melchite, católico, ha llegado á Marsella procedente de Roma. Ha sido enviado cerca de la corte de las Tuilerías para tratar de los asuntos de Mehemet-Ali y del Emir Beschir. (*Const.*)

Hoy á las once de la mañana varios individuos del tribunal de París se hallaban en el ministerio de la Justicia: á las once y media se presentó en el mismo Mr. Franck-Carré, procurador general. Se ha celebrado una larga conferencia en el gabinete de Mr. Martin (du Nord). (*Id.*)

## MADRID 22 DE FEBRERO.

Don Isidro Hernandez, escribano de S. M., notario de reinos, del colegio de esta corte y del número del crimen del juzgado de Lavapiés en esta capital.

Doy fe: Que ante el Sr. D. Manuel Luceño, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid, y juez de primera instancia de esta capital, y por mi testimonio se ha seguido expediente á virtud de denuncia interpuesta por el Sr. D. Gonzalo de Cárdenas, á nombre y como apoderado de D. Andres de Cartagena, vecino de Toledo, sobre un artículo inserto en el periódico titulado *el Correo nacional* del sábado 9 de Enero último, núm. 1082, que principia: "Muy Sres. míos;" y concluye: "Soy de ustedes, Sres. redactores &c.;" y habiéndose observado todos los trámites prescri-

tos en la ley de libertad de imprenta, se señaló para la celebración del juicio de calificación el día 19 del corriente; y habiéndose realizado por los Sres. jueces de hecho sorteados, estamparon la calificación que con la sentencia proveída en su razon dicen así:

Calificación.—En la villa de Madrid á 19 de Febrero de 1841, reunidos los Sres. jueces de hecho que suscriben para calificar el artículo inserto en el periódico titulado *Correo nacional* del 9 de Enero de este año, que principia: "Muy Sres. míos;" y concluye: "Soy de ustedes &c.;" firmado por D. José María Montalvo; y del que resultó ser responsable D. Cayetano Ramirez, denunciado por D. Gonzalo de Cárdenas, como apoderado de D. Andres de Cartagena, de injurioso é infamatorio, y observadas las formalidades que previene la ley para estos casos, después de haber conferenciado detenidamente sobre su contenido, se procedió á la votación secreta, resultando de ella absuelto por cinco votos contra siete que condenan, y lo firman.—Cayetano Romero.—Joaquín de Fagoaga.—Francisco Vila Cedron.—Mariano Pejoz.—Ginés Busquera.—Juan Dutil.—Francisco Javier Lopez.—Ambrosio Labiano.—Francisco del Acebal y Arratia.—Isidro Caro.—Luis Díaz Perez.—Jorge Garcia.

Auto.—Sin intermision. El Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta capital, por ante mí el escribano y en voz alta dijo: Que habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificado los 12 jueces de hecho con la fórmula de absuelto por cinco votos contra siete que condenan el artículo inserto en el periódico titulado *el Correo nacional* del sábado 9 de Enero último, número 1082, que principia: "Muy Sres. míos;" y concluye: "Soy de ustedes Sres. redactores &c.;" necesiándose ocho votos lo menos para la condenación, la ley absuelve á D. Cayetano Ramirez, editor responsable del impreso, y en su consecuencia mandó que quede inmediatamente en libertad sin que este procedimiento le cause perjuicio en su buen nombre y reputación, cancelándose la fianza que tiene prestada. Dese copia legalizada á D. Gonzalo de Cárdenas, y otra á D. Cayetano Ramirez, si la pidiere, remitiendo otra al redactor de la Gaceta para su publicación en cumplimiento de lo mandado en los artículos 69 y 72 del art. 7º, poniéndose en conocimiento de los señores de la audiencia territorial á los efectos convenientes. Así lo mandó y firma S. S., de que doy fe.—Manuel Luceño.—Isidro Hernandez.

Lo relacionado mas por menor aparece del citado expediente, y los insertos corresponden fiel y literalmente con sus originales que obran en el mismo, y está, por ahora, en mi poder, de que doy fe, y á que me remito. Y para que así conste, cumpliendo con lo mandado, pongo el presente que signo y firmo en Madrid á 19 de Febrero de 1841.—Isidro Hernandez.

Según el art. 1º del Real decreto de la Regencia provisional del Reino, fecha 7 del actual, desde 1º de Marzo próximo hasta el 15 del mismo inclusive, sin excusa ni prólogo alguna todos los vecinos y hacendados forasteros presentarán relaciones exactas con la separación que marca el art. 2º para la formación de la estadística que previene. Lo que se hace saber por medio de la presente inserción, para que llegue á noticia de todos, con apercibimiento al que faltase que se le impondrá la responsabilidad que incluye el art. 5º. Rivera del Fresno á 17 de Febrero de 1841.—El presidente del ayuntamiento constitucional, Vicente Montaña.—José de Vargas y Quirós, secretario.

### Diputación provincial de Logroño.

Habiendo sido autorizada esta diputación por decreto de la Regencia provisional del Reino de 15 de Noviembre del año último, para contratar la construcción del trozo de carretera de esta ciudad hasta lo alto del puerto de Piqueras, conforme á los planos del ingeniero D. Manuel Caballero Zamorategui, y sobre la propuesta hecha al efecto por D. Clemente Mateo y Sagasta; ha acordado hacer saber al público que dicho remate se abrirá en las salas de sus sesiones á las once de la mañana del día 20 de Marzo próximo bajo los pliegos de condiciones remitidos y aprobados por la dirección general, que hasta el citado día estarán de manifiesto en su secretaría, y que en el acto del remate serán leídos para la debida inteligencia de los licitadores. Asimismo ha acordado que para gobierno de los que quisiesen interesarse en esta empresa, se inserten en el presente anuncio las proposiciones que han de servir de base del remate, que son las siguientes:

- 1º Dar concluido el trozo de carretera en el término de cuatro años.
- 2º Percibir en cada uno de ellos la cantidad de 400,000 reales vellón hasta el total reintegro del rematante.
- 3º Empezar á recibir á cuenta seis meses después de haber dado principio á las obras.
- 4º Quedar á cargo de la diputación la indemnización de los terrenos y edificios que se ocupasen para el tránsito de la carretera.
- 5º Admitir ó no para los trabajos las brigadas de presidiarios.
- 6º Que se abone, previa tasación, el importe de las obras construidas en el fortuito caso de que sobreviniese una guerra, dándose las seguridades necesarias.

Y últimamente ha acordado que se publique este anuncio en el Boletín oficial de la provincia y en la Gaceta del Gobierno. Logroño 16 de Febrero de 1841.—E. P. G. P., Juan de la Tejera.—Tomas Delgado, secretario.

Ha acordado esta diputación señalar el día 20 de Marzo próximo para el remate del trozo que en la carretera que se está construyendo desde esta capital hasta la ciudad de Calahorra, se halla comprendido entre el río Leza y la referida ciudad. Las condiciones de la construcción serán las marcadas en el pliego ó memoria del ingeniero D. Manuel Caballero Zamorategui; y tanto estas como las del pago y garantías con que se asegurará este al rematante, estarán de manifiesto en la secretaría de la diputación hasta dicho día, y se enterará de ellas á los licitadores en el acto del remate. Y para que tenga la debida publicidad se insertará este anun-

cio en el Boletín oficial de la provincia, y se remitirá para el mismo efecto á la Gaceta del Gobierno. Logroño Febrero 16 de 1841.—E. G. P.—Juan de la Tejera.—Tomas Delgado, secretario.

## MEMORIA

SOBRE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DEL MOLAR.

*Sulfido hidrico-salino sulfatadas: por el doctor D. Mariano José Gonzalez y Crespo, médico-director por S. M. de los baños minerales de Trillo &c.*

### SEGUNDA PARTE.

*Propiedades físicas y análisis química de estas aguas.*

(Conclusion.)

Veamos los resultados de la análisis hecha en Madrid. Varias botellas llenas en el surtidor, tapadas y lacradas con toda precaucion, fueron conducidas á la capital del reino; destapadas á las 24 horas, conservaba el agua casi las mismas propiedades físicas que en el manantial; solo estaba algo alterada su transparencia, y el olor y sabor á gas hidrógeno sulfurado habian disminuido bastante, sin duda alguna á causa de haberse disipado este gas ácido.

Los reactivos empleados en la análisis cualitativa ejecutada en el Molar, produjeron en Madrid casi idénticos fenómenos; solo era mucho menor el precipitado con el agua de cal; y el sub-acetato de plomo ligeramente ácido y otras sales de cobre no oscurecieron el agua, y si la enturbiaron en blanco, lo que indicó ser ya demasiado pequeña la cantidad del gas hepático, porque á pesar de haberse cerrado las vasijas herméticamente, se habia volatilizado. Lo mismo habia acontecido sin duda con las demas sustancias aeriformes, pues hervida una determinada cantidad de agua para separarlas de las fijas y señalar la de los gases, fue tan pequeña la porcion obtenida, que no fue posible sujetarla á cálculo; no obstante los ensayos químicos y procedimientos endiométricos ya enunciados, han demostrado que estos eran el ácido hidrosulfúrico, el gas oxígeno, el gas nitrógeno y el ácido carbónico.

Para investigar los principios fijos disueltos en el agua, se hirvió otra nueva cantidad, y en este caso, como ya queda dicho, perdió todo el olor y sabor á huevos podridos, se alteró su transparencia y apareció en ella la ligera tinta dorada. La pérdida del olor y sabor, manifestó haberse volatilizado todo el gas hepático por medio del calor; la alteracion de la diafanidad indicó que al desprenderse tambien por el calor la pequeña cantidad del ácido carbónico que tenia el agua para contener disuelto el carbonato de cal, esta sal de soluble pasó á insoluble, y se precipitó efectivamente el peso blanco separado por el filtro y puesto al fuego, se descomponió y quedó solo óxido de calcio, y una mínima cantidad de azufre; y la ligera tinta dorada manifestó que una corta porcion de esta sustancia se depuso al marcharse el gas ácido hidrosulfúrico, por la descomposicion de una parte de este gas.

El hidro-clorato de barita enturbió el agua, porque cuando este líquido tiene en disolucion uno ó muchos sulfatos, la presencia de aquella sal ocasiona una doble descomposicion: la barita del hidro-clorato se separa del ácido hidro-clórico por su mayor afinidad con el sulfúrico que lo atrae, se combina con él y aparta de su base; y así la alteracion del agua manifestó la existencia de los sulfatos, como igualmente la aplicacion de la barita ó protóxido de bario, reactivo que enturbió el agua mineral del mismo modo, formándose un precipitado blanco, insípido, inalterable al aire, fundible á un calor fuerte, insoluble en el agua y en el ácido nítrico, y soluble en el sulfúrico concentrado que era el sulfato de barita, que se deponen en la vasija siempre que aquellas sustancias estan en contacto con las aguas que contienen sulfatos.

El nitrato de plata fue la sal que produjo el precipitado mas abundante; este cuerpo descompone los hidro-cloratos que hay en el agua en virtud de la gran afinidad que tiene la plata con el cloro, y así combinándose con él forma un precipitado blanco, cuajado, insoluble en el agua, y ácido nítrico y soluble en el amoniaco que es el cloruro de plata: tal fue la sustancia que por la filtracion se extrajo del agua despues de haberla tratado con el nitrato de plata, por lo que no quedó duda se hallaban en ella los hidro-cloratos.

Para diferenciar las bases de los sulfatos é hidro-cloratos se aplicaron al agua consecutivamente el ácido oxálico, el amoniaco, los subcarbonatos de potasa y de sosa, y las tinturas vegetales. El ácido oxálico indicó la presencia de la cal precipitando oxalato de cal, blanco, insípido é insoluble: el amoniaco demostró la existencia de la magnesia: separado por el filtro el sedimento, este no era soluble en un exceso de potasa: los sub-carbonatos de potasa y de sosa enturbiaron el agua deponiéndose magnesia y sub-carbonato de magnesia por la mútua descomposicion de las sales de potasa, de sosa y de magnesia, y la nueva combinacion de este óxido con el ácido carbónico: las tinturas vegetales alteraron el agua mineral haciéndola tomar un ligero color verde, indicando este fenómeno hallarse en ella una sal de base alcalina.

Conocidas las sustancias mineralizadoras del agua del Molar, se pasó despues á apreciar las proporciones en que estaban disueltas.

Las volátiles no pudieron sujetarse á cálculo; pero por una parte el olor demostraba hasta la evidencia que una de ellas era el gas ácido hidro-sulfúrico, y por otra que las demas no podian menos de ser, una, el ácido carbónico, por contener el agua en disolucion carbonatos; sales, que como queda dicho, no pueden estar disueltas en este líquido sin un exceso de ácido; y otra al aire atmosférico, mediante á que esta agua sirve para la vegetacion y para la bebida ordinaria cuando ha perdido el hidrógeno sulfurado.

Para determinar las sustancias fijas se evaporaron cuatro cuartillos de agua hasta la sequedad, y al residuo tárreo que quedó en la vasija se aplicó: 1º el agua destilada: 2º el alcohol concentrado; y 3º el alcohol debilitado, y de estas operaciones resultaron sales insolubles en el agua destilada; sales solubles en el agua destilada y alcohol debilitado, y

sales solubles en el agua destilada é insolubles en el alcohol.

El ácido hidro-clórico débil descompuso parte de las sales insolubles en el agua destilada, y quedó otra inalterable, que era el sulfato de cal; sustancia insípida, insoluble en el agua destilada y algo soluble en este líquido cargado de ácido sulfúrico, la cual separada por el filtro pesó 5,50 de grano; calentada en un crisol se fundió; y seca y puesta al aire libre atrajo la humedad: la parte descompuesta era el carbonato que por la adición del ácido hidro-clórico débil se convirtió en hidro-clorato, y por medio del sub-carbonato de potasa precipitó un carbonato que el ácido sulfúrico débil descompuso é hizo pasar á sulfato; y por cuanto esta sal se compone de 100 partes de ácido y 70,175 de cal, por su peso se vino en conocimiento de la cantidad de cal, y por consiguiente que la del carbonato de esta base disuelto en el agua medicinal, cuya formacion es de 100 partes de ácido y 127,41 de cal (1), era de 6,45 de grano.

Evaporada hasta la sequedad la disolucion del alcohol debilitado que contenia las sales solubles en este líquido y en el agua destilada, quedó un residuo de 8,54 granos, de sabor fresco y salado, fundible á una temperatura alta y que decrepita puesta sobre las aguas: este cuerpo era el cloruro de sodio ó sal comun.

El último residuo de sabor amargo y muy desagradable que contenia las sales solubles en el agua destilada é insolubles en el alcohol concentrado ó debilitado, pesó 6,11 granos y se disolvió en agua destilada; hervida la disolucion con el sub-carbonato de amoniaco se descomposieron los sulfatos y pasaron á carbonatos, pero separado del líquido este nuevo compuesto lavado y seco, dió por la calcinacion tan solamente magnesia de color blanco, sabor insípido, suave al tacto y que puesta en el jarabe de violetas le enverdecía; el peso del óxido de magnesio manifestó ser todo el último residuo sulfato de magnesia, pues consta que la composicion de esta sal es de 100 partes de ácido, y 51,9483 (2) de base; y así los ya enunciados 6,11 de grano era la porcion de sal cártica existente en el agua medicinal.

Resulta de todo lo dicho que cuatro libras de agua de la fuente del Toro, segun los anteriores procedimientos, contienen las siguientes sustancias volátiles y fijas:

Acido hidro-sulfúrico.....	Cantidades inapreciadas.
Acido carbónico.....	
Aire atmosférico.....	
Azufre depuesto por la descomposicion de parte del gas ácido hidro-sulfúrico.....	
	Granos.
Sulfato de cal.....	5,50
Carbonato de cal.....	6,45
Hidro-clorato de sosa.....	8,54
Sulfato de magnesia.....	6,11
Suma total de las sustancias fijas.....	24,40
Corresponden á cada libra de agua.....	06,10

Dije en la primera edicion de esta memoria, que estaba lejos de creer fuese del todo exacta la anterior análisis, porque impuesto de las dificultades que de suyo traia semejante empresa (3), y persuadido de las muchas veces que era necesario repetir las operaciones para llegar siquiera á conseguir resultados aproximados, no podia menos de hacer tan ingenua confesion; pero la feliz casualidad de haberme franqueado hace pocos dias el doctor D. Hermenegildo Mezquia la memoria que escribió en el año de 1826 para el concurso de oposicion, con el título de *Discurso sobre las aguas en general, y en particular sobre las de la fuente del Toro en la villa del Molar*, me ha proporcionado la satisfaccion de comprobar la identidad de mi análisis, con la inserta en aquel escrito, que se ejecutó en el laboratorio de D. Pedro Serrano, por este farmacéutico, por el doctor D. Diego Genaro Letget y el expresado Mezquia.

Reasumiendo cuanto se dice acerca de esta materia, resulta que evaporadas 13 libras del agua mineral, conducida á Madrid con toda precaucion y en vasijas cerradas herméticamente, dieron un residuo tárreo de 98 granos, de ellos 68 solubles en el agua destilada, y 30 insolubles: los primeros eran de hidroclorato de sosa y sulfato de magnesia; los segundos de sulfato y carbonato de cal, teniendo en disolucion de estas sales cuatro libras de agua las cantidades siguientes:

	Granos.
De hidroclorato de sosa.....	12,920.
De sulfato de magnesia.....	8,000.
De sulfato de cal.....	2,768.
De carbonato de cal.....	6,460.
Total.....	30,148.
Corresponden á cada libra de agua.....	7,557.

Las sustancias volátiles no pudieron apreciarse.

(1) Orfila: Elementos de química médica.

(2) Orfila: obra citada.

(3) Los químicos mas célebres que han florecido en distintas épocas, han dicho unánimemente que el arte de determinar las diferentes sustancias disueltas en las aguas, y de apreciar sus proporciones, es uno de los trabajos mas complicados y difíciles de la ciencia: que este trabajo, aun hecho por profesores consumados y diestros, repetido bastantes veces y en diferentes tiempos, por lo regular no da resultados del todo idénticos. Si hombres tan versados en la química hablan así, ¿con qué desconfianza no deberán presentarse las análisis? En efecto, cualquiera que esté impuesto de todo lo correspondiente á tan difícil materia, conocerá la infinidad de causas y accidentes inevitables que pueden impedir se hagan con exactitud los ensayos y operaciones, por mas cuidado y esmero que se ponga; y este es el motivo, aunque no exclusivo, de las diferencias que suelen notarse en las análisis de unas mismas aguas, y de que casi nunca se obtengan absolutamente iguales.

Análisis tan idénticas como las dos que acaban de referirse, hechas, casi á un mismo tiempo y para un mismo objeto, por distintos profesores, que ni siquiera se conocian entonces, pues yo acababa de llegar á la corte despues de una ausencia de seis años, demuestran bien el esmero y delicadeza con que se ejecutaron los ensayos y operaciones, y la confianza que deben inspirar, por lo que no pueden menos de considerarse como muy exactas y que tocan el grado de perfeccion posible.

Si se comparan las dos anteriores análisis con la de Bermudez, que queda inserta, y con las ejecutadas al pie del manantial y en la corte en el año de 1829 por el director Menchero, y en 1838 por la comision nombrada por el señor marques viudo de Pontejos, gefe político de Madrid, para analizar las aguas minerales de San Agustin y las del Molar, compuesta de los doctores en farmacia Lletget y Masarnao y del director Abades, cuyos resúmenes no trascirio por ser muy semejantes, se verá que estas solo diversifican de aquellas en que contienen en muy rebajadas proporciones el hidroclorato y carbonato de magnesia; y entre, si en que ademas de estas sales, del hidrógeno sulfurado, oxígeno, azoe, hidroclorato de sosa, carbonato de cal y sulfatos de cal y de magnesia, cuerpos que les son comunes, se hace mención en las dos primeras del azufre, y en la tercera se omite esta sustancia, y en su lugar se anota el sílex, cuerpo cuya accion médica es hasta el dia desconocida: á pesar de estas pequeñas diferencias, si bien se reflexiona, se notará que en los cinco análisis referidos existe una notable analogia, y que son unos mismos é idénticos los principios simples que mineralizan las aguas del Molar, y solo varían en algunas de sus combinaciones.

Mi apreciable amigo el doctor Lletget, de vuelta de su comision, me manifestó, entre otras cosas relativas á la análisis del agua del Molar, que era muy corta la cantidad de gases que contenia; aseveracion que comprobó la realidad de lo observado por mí: no obstante esto, algunos profesores, llevados tal vez del olor que exhala el agua á gas ácido hidrosulfúrico, la han tenido como eminentemente sulfurosa; y otros negando la existencia del azufre disuelto en ella, y persuadidos que la presencia del gas azoe es un nuevo descubrimiento, y que esta sustancia está en el agua en aumentadas proporciones, la han considerado como extremadamente nitrogenada. Son inadmisibles tan contrarios y opuestos extremos; pero en mi sentir, y en consideracion á cuanto queda expuesto en este escrito, es mas razonable la opinion de los primeros que la de los segundos, pues por signos ciertos, sensibles y puramente físicos se patentiza la presencia del gas sulfido hidrico, sin que por esto se piense estoy persuadido de que se halla en el agua esta sustancia en gran cantidad; pero por corta que sea, siempre excede en mucho á la del gas nitrógeno.

Terminaré esta parte de mi escrito diciendo que algunos profesores, segun que han llegado á creer que el principio predominante en las aguas de la fuente del Toro, era antes, el hidrógeno sulfurado, y ahora el azoe, han pretendido atribuir exclusivamente al influjo de una de estas dos sustancias los felices efectos que se han obtenido en el tratamiento de las enfermedades. Si esta opinion fuese cierta y admisible, muy fácil seria preparar artificialmente este precioso remedio con solo saturar un agua cualquiera con uno de los dos expresados gases, en cuyo caso se obtendria en todas partes, cómo y cuando se quisiese, el líquido apetecido; pero esta idea es del todo inadmisibile: las aguas medicinales no deben sus virtudes exclusivamente al cuerpo que mas predomine en ellas, no: las deben sí, á la reunion de las diversas y multiplicadas combinaciones que forman los principios que las mineralizan; combinaciones que tal vez su mayor número nos son desconocidas; combinaciones que se sustraen del imperio de los procedimientos químicos mas delicados; combinaciones que huyen de la penetracion humana, por mas asiduo y solícito que sea el cuidado que se ponga en investigarlas: de aqui el perder el remedio mineral parte de sus virtudes con solo separarlo del sitio en que nace; de aqui la imposibilidad de imitarle, y de aqui en fin esos hechos sorprendentes, esas curaciones maravillosas que se observan al pie, y solo al pie de los manantiales, y que constituyen la verdadera y genuina terapéutica de las aguas minero-medicinales naturales.

*Análisis artístico de las obras de nobles artes presentadas en la exposicion que ha promovido la academia de Cádiz.*

### SERIE TERCERA.

*Obras de señores profesores.*

Al empezar esta serie no puedo negar se presentan un número de obstáculos á mi imaginacion, que no sé si podré superarlos cual deseára.

Me encuentro en la obligacion de dar cumplimiento á mi palabra, y lucho con el temor de no tocar la materia con la profundidad que se debe; y ademas, el ser obras de profesores las que debo analizar, parece que exigen madurez en su examen, circunspeccion en su relato, y decision en su contenido; en una palabra, es la conclusion de mi cuadro, y por tanto no me es licito dejar ninguno de sus accesorios en bosquejo.

Pruebo al fin si me es permitido emprender mi tarea.

El profesor D. Manuel Roca y Rodriguez ha presentado una Virgen con el niño Jesus, de escuela sevillana, en la que se encuentran rasgos muy encantadores, no solo de diseño sino de colorido. De su mano es el interior de la catedral de Toledo, de la que con tanto gusto ha gozado el público, y en donde se advierten los mas ligeros toques, gracia y gusto de color de su original, ejecutado por el ya repetido Villamil.

Como accesorio de estas obras ha expuesto el mismo señor Roca, y he tenido la mayor complacencia en examinar, dos dibujos á la tinta de China, copias del antiguo en real, y un pais desempeñado á la pluma; uno de los dibujos es el Gladiador combatiente, el que ha pintado en el escandaloso y difícil es-corzo recto de la mano y brazo que presenta á su contrario; de modo que existe una escala de degradacion de luz tan imponente que solo el reflexionarla íntimida, mucho mas el ejecutarla; la luz mas brillante la recibe la figura en su mano izquierda, se degrada en el brazo, se rebaja en la cabeza, se modifica aun

mas en el pectoral izquierdo, aun mas en los bultos del abdomen; en fin el todo de la figura se va retirando de modo por la degradacion de la luz, á lo que ayuda algun tanta la inteligencia con que estan ejecutados los contornos, que no queda otro arbitrio al espectador que confesar es realidad lo que no es otra cosa que una mentira, hija de la inteligencia que posee este profesor de ver y ejecutar el antiguo.

El mejor detalle que puede hacerse de la medalla del mismo, es manifestar que ha sido tenida por la mayoría de los concurrentes á la exposicion por un vaciado de yeso; y no se crea que se gozaba de lejos, pues su colocacion solo distaba del espectador una vara castellana.

El pais á la pluma como obra muy pequeña, no pudo el público gozar de sus bellezas.

Un excelente frutero original ha presentado el profesor Don Juan Maria de España; pareceme que en este género no es posible hacer mas.

Seis retratos ha expuesto el profesor D. Luis Sevil, de los que cinco son de señoras, y uno de caballero; en todos ha tenido mucho acierto en el parecido, y sus ropas tocadas con suma gracia y novedad.

Del mismo profesor han sido tres medias figuras de estudio, en las que he hallado suma verdad, chiste en la eleccion de la mancha de claro oscuro y mucha franqueza en su tocado. No sé si acertaré en manifestar que encuentro en el estilo de este profesor bastante de la escuela moderna francesa.

El profesor D. José Ramos, que lo es de diseño y grabado, ha expuesto tres obras grabadas en dulce, y una litografía: nada deja en ellas que desear este modesto artista.

Las obras que han presentado D. Antonio Salceda, D. José Ortiz Arrepiso y D. Carlos Requejo, han hecho mas variada y rica la exposicion.

Cuatro retratos ha expuesto el profesor en el día, D. Joaquín Manuel Fernandez; en todos hay semejanza, buenas tintas y redondez; mas entre ellos ha llamado la atencion de un modo sorprendente el de una señora que reside en Jerez, representado del tamaño natural y de figura completa; permitaseme hacer descripcion artísticamente.

El diseño llevado al mayor grado de perfeccion, la excelente combinacion de la escena, la distribucion de sus accesorios y la franqueza con que está tocado, lo ponen en una escala elevada y nueva que no puedo prescindir de examinarlo cual lo permitan mis escasos conocimientos en las artes.

La escena se halla en reposo; todo en ella es calma; así que convida á la reflexion: la figura está sentada, y aunque tranquila, se hallan sus facciones con una animacion extraordinaria; sus vestiduras parece acaban de ser movidas por una última accion de la persona que decoran al fijar su actitud: aun parece que existe algun aire bajo de ellas; y el brillante, el inquieto raso se quiebra en pliegues agudos, ostentando sus cambiantes tintas, y haciendo reposar la vista en su igual y delicado tejido. Las suaves blondas que adornan el pecho de la figura, parece se agitan con un movimiento uniforme aunque imperceptible, hijo de la natural aspiracion. Las joyas que la adornan deslumbran cual si fuesen legítimas, y las flores puestas en la estancia y cerca de ella recrean con sus matices, y aun se cree percibir su fragancia; pero sin embargo un lunar se le advierte observado de lejos; llega á ser un descuido examinado de cerca; es un defecto tocando el cuadro. ¿Qué falta es esta que descubro y sobre la que llamo la atencion? ¿Cómo es posible combinar la existencia de un defecto tan marcado en medio de tantas bellezas? ¿Cómo el talento pictórico del Sr. Fernandez no ha alcanzado á llenar este vacío, á ocultar esta falta ó á corregir este defecto?.....¿Carecerá de elementos para ello?.....Si; ciertamente, sí. El Sr. Fernandez no ha podido dar al personaje de su cuadro la vitalidad de que carece, pues el hombre es muy mezquino comparado con el Ser poderoso, de cuyas manos exclusivamente pende este don: la vitalidad solo él pudo darla, y así no es extraño que el Sr. Fernandez haya dejado este vacío en su cuadro, único que en verdad encuentro.

El mismo profesor ha expuesto un mendigo perteneciente á un género muy distinto del analizado en la serie anterior. Este se presenta no conmoviendo con su indigencia, sino admirando con su resignacion; la miseria de sus vestidos demuestran la escasez y falta de recursos, y la hinchazon de sus piernas sus padecimientos físicos; pero el semblante, espejo de su alma, se halla apacible: solamente se ocupa en dirigir al autor de todo lo criado la oracion cotidiana, y sus ojos entreabiertos vagamente los lleva al rosario que tiene entre sus manos: no conmueve con sus gemidos, pero llega al alma con su conformidad.

Cuadro filosófico bien desempeñado, y digno de ocupar uno de los mejores lugares en cualquier museo.

Todos los Sres. profesores, cuyas obras acabo de analizar, han demostrado de un modo incontestable en la ejecucion de ellas se hallan convencidos que el diseño es la base fundamental de la pintura, mas no un diseño mezquino, sino el que se encuentra estudiando las formas y expresiones del antiguo en sus obras llenas de gusto.

Bellezas de la razon que satisfacen el entendimiento, son las que buscan los profesores de Cádiz; deben tener sin duda muy presente que los antiguos así lo hicieron y nos lo demostraron en sus composiciones asombrosas, y en la ejecucion de ese número de estatuas, verdaderos prodigios del arte, y fuente inagotable de conocimientos profundos.

He cumplido mi palabra; mejor diré he concluido mi cuadro: mas tengo el desconsuelo de haberlo hecho con la aridez propia de un talento escaso.

Deseo que este corto trabajo no cause fastidio por su monotonía, ni excite otro sentimiento sino el del interés de la poblacion por el gusto de las artes, y el de las autoridades en bien y fomento de una academia que con su excelente sistema ha sabido formar un número respetable de profesores y aficionados que tanto la honran.

Solo me resta manifestar que ha sido la ocasion presente la única que en mi vida he deseado poseer los conocimientos de Rafael de Urbino, y la elocuencia de Ciceron: lo primero para haber tratado la materia con sus conocimientos; y lo segundo para haberla presentado con el encantador aspecto de sus obras.

## LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

Extraccion de 22 de Febrero de 1841.

En la extraccion celebrada en este dia han salido agra-  
ciados los números siguientes:

18, 88, 6, 75, 25.

El premio de 2500 rs. vn. concedidos en cada extraccion á las huérfanas de militares, Guardias nacionales y patriotas que murieron en la guerra de la independencia, y en la gloriosa lucha que sostuvimos por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nacion, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Doña Pascuala Alegre, hija de D. Manuel, comandante del cuerpo franco de Aragón, muerto en el campo del honor.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 22 á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 28 cinco dieziseisavos,  $\frac{28}{100}$ , siete dieziseisavos y  $28\frac{1}{2}$  con cupones al contado:  $28\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{2}$ , 29,  $28\frac{1}{2}$ , once dieziseisavos,  $\frac{11}{100}$ , siete dieziseisavos y 29 un dieziseisavo á v. f. ó vol. y firme:  $28\frac{1}{2}$ ,  $59\frac{1}{2}$  y  $29\frac{1}{2}$  á v. f. ó vol. á prima de quince treintaidsavos,  $\frac{15}{100}$  y  $\frac{1}{2}$  por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Denda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias,  $36\frac{1}{2}$ .

Paris, 15-13 á 14.

Alicante,  $\frac{1}{2}$  b.

Barcelona, ps. fs.,  $1\frac{1}{2}$  id.

Bilbao,  $\frac{1}{2}$  b.

Cádiz,  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{1}{2}$  id.

Coruña,  $\frac{1}{2}$  d.

Granada,  $\frac{1}{2}$  id.

Málaga, par. d.

Santander,  $1\frac{1}{2}$  b.

Santiago,  $\frac{1}{2}$  d.

Sevilla,  $\frac{1}{2}$  b.

Valencia,  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{1}{2}$  id.

Zaragoza,  $\frac{1}{2}$  id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

### Juzgado de Marina.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. presidente de la junta del Almirantazgo, juez privativo del de Marina en la corte y su término, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Guillelmi Santa María, viuda del intendente de marina D. Pedro Verdugo, para que en el término de 20 dias, contados desde el en que se publique en la Gaceta de esta capital, comparezcan á dicho juzgado y por la escribania principal del mismo, sita en la calle del Principe, núm. 8 cuarto principal, á deducir el que les asista; prevenidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

### Juzgado de primera instancia del Barquillo de Madrid.

En virtud de providencia del Sr. D. José Serrano y Leon, juez de primera instancia en esta capital, se cita, llama y emplaza á cualesquier personas que en concepto de acreedores se consideren con derecho á los bienes de que ha hecho cesion Doña Juana Antonia de Eiriz, vecina de esta corte, para que dentro del término preciso y perentorio de 30 dias acudan á dicho juzgado con los documentos calificativos de sus créditos, y concurren por sí ó por medio de apoderado competente autorizado á la junta general que ha de celebrarse el día 14 de Marzo próximo á las nueve de su mañana en la habitacion de dicho Sr. juez, calle de Barrionuevo, número 15, cuarto principal; prevenidos los que no lo verifiquen les parará entero perjuicio cuanto resuelvan los demas que concurren.

## SUBASTAS.

DON Joaquin Gomez, gefe político superior de esta provincia &c.

Hago saber: Que en virtud de orden de la direccion general de Caminos, fecha 12 del corriente mes, se saca á pública subasta en arrendamiento el portazgo de Puerto Lapiche con su intervencion de venta Quesada por el término de tres años, señalándose para el remate el día lunes 22 de Marzo próximo en los estrados de esta gefatura política desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, siendo la cantidad menor admisible la de 500 rs. en cada uno de dichos tres años y con sujecion al pliego de condiciones aprobado por la superioridad y al arancel de los derechos que se han de cobrar en el portazgo, que uno y otro estarán de manifiesto en la escribania del infrascrito. Toledo 21 de Febrero de 1841.—Joaquin Gomez.—Por mandado de S. S., Patricio Ortiz Pareja.

Estampas que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

### El nacimiento del Hijo de Dios.

Esta hermosa obra es del delicado pincel de Murillo, en la cual se ve á los pastores que ofrecen varios presentes á la Santísima Virgen, cerca de la cual está San José mirando y contemplando al recién nacido. La celestial modestia de nuestra Señora, la inocente alegría de los pastores, y el éxtasis dulce del Santo Patriarca, enternecen el ánimo é inspiran la mas afectuosa devocion. La estampa de este cuadro está grabada en Paris por Huvert con inteligencia, pero á decir verdad no hay aquel empaste y suavidad que en las anteriores, sin duda porque los profesores extranjeros no conocen tan bien la manera, ó sea el carácter artístico de Murillo como los nacionales. Tiene de alto 18 p. y 4 l., y de ancho 22 p. y 6 l. Precio 50 rs.

### Otro idem.

Esta es una de las obras mas acreditadas del sábio profesor Mengs (D. Antonio Rafael) por su bellísima composicion, correcto dibujo, expresion de las figuras y admirable efecto de la luz. La idea del cuadro es como sigue. Al niño Dios recién nacido está adorando la hermosísima Virgen: San José mira á unos pastores que han venido con objeto de ver y adorar al Salvador. En la parte superior del cuadro se ve un bellísimo coro celestial de mancebos, cantando gloria en los cielos, y en la tierra paz, simbolizada esta por un ramo de oliva que uno de ellos trae en la mano. El célebre Morgen grabó este hermoso cuadro con la pureza de buril, pastosidad y franqueza que le caracterizan. Tiene de alto 22 p. y 8 l., de ancho 16 p. y 7 l. Precio 40 rs.

### El descendimiento de la Cruz.

Al asunto patético y sublime de este cuadro se agrega la ventaja de haberle pintado con su acostumbrada maestría el célebre Mengs (A. R.), no desmereciendo de tan alta idea el grabado de la estampa, que es del acreditado Volpato (Juan). En primer término está tendido el cadáver del Señor, á quien sostiene San Juan por los hombros. La Santísima Virgen está en pie, inmóvil y estática, con la vista fija en el cielo, manifestando el dolor mas profundo. La Magdalena, arrodillada delante del Santísimo cuerpo, y con las manos cruzadas, derrama copiosas lágrimas en muestra de la íntima pena que la aflige. Las otras figuras accesorias expresan con gran propiedad el carácter y afectos correspondientes á cada una. Tiene de alto 20 p. y 6 l., de ancho 14 p. y 10 l. Precio 30 reales.

### Una sagrada familia.

Cuadro pintado por Rafael de Urbino, con cuyo nombre no necesita otra recomendacion. La Virgen Santísima está sentada observando cómo el niño Jesus, á quien tiene sobre sus rodillas, da la bendicion á San Juan, y este la recibe doblada la rodilla en el suelo, y mirando con expresion muy afectuosa al niño Dios. Santa Isabel está al lado de la Virgen, y parece que con la mano derecha sostiene el bracito con que Jesus le bendice. En segundo término se ve á San José salir de un edificio. El grabado de esta estampa está ejecutado por Gio Folo en Roma con mucha franqueza. Tiene 20 p. y 6 l. de alto, 15 p. y 17 l. de ancho. Precio 30 rs.

### Otra idem.

El célebre Julio Romano pintó este cuadro, cuya composicion se reduce á lo siguiente. En medio está sentada la Virgen apoyando el brazo sobre una ara antigua, donde se halla recostado tambien San José mirando al Niño Jesus, que sentado sobre las rodillas de su Santísima Madre se inclina para abrazar á San Juan, quien tiene una cinta en la mano, en la que está escrito: *ecce agnus Dei*. El grabado es de Girolamo Carattoni. Tiene de alto 20 p. y 6 l., de ancho 15 p. y 8 l. Precio 15 rs.

## GRAN SALON DE ORIENTE.

En la noche de hoy martes de Carnaval se dará el quinto baile de máscara, principiando á las once.

A 20 rs. cada billete.

## TEATROS.

PRINCIPE. La empresa, en vista de la extraordinaria concurrencia que asiste á la comedia de magia *Los polvos de la madre Celestina*, y á peticion tambien de un gran número de personas que todavia no han podido conseguir billetes de cómoda localidad para ver esta funcion, ha determinado se represente la indicada comedia hoy martes del carnaval por tarde y noche, á pesar que tenia dispuestos otros dramas de los que mas han agrado al público, para que tuvieran lugar en las referidas tardes. En su consecuencia, á las cuatro de la tarde y á las ocho de la noche se ejecutará la celebrada comedia de magia en tres actos, titulada

### LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE, M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.